



Ayuntamiento de Cañamero

RESOLUCIÓN ALCALDÍA CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2,a,b) LRRL, y en el acuerdo plenario de fecha 25 de junio de 2019.

RESUELVO

PRIMERA. Por la presente vengo a convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, de la Corporación que se celebrará el día 28 de octubre de 2021, a las 19,00 horas de la tarde, de forma presencial en primera convocatoria, en el salón de plenos de este Ayuntamiento y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora.

SEGUNDO:- Siendo lo.s asuntos a incluir en el mismo los siguientes:

- 1.- Aprobación Acta Sesiones anteriores.
- 2.- Modificación Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Aprovechamiento especial del dominio publico local por instalaciones de transportes de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos.
- 3.- Modificación Convenio con Diputación para Redacción Proyecto de Urbanización Parcial y Rotonda en el Polígono Industrial de Cañamero y Aportación Municipal.
- 4.- Información sobre Proyectos DUES 5000 para colocación de Placas Fotovoltaicas para suministro a los pisos tutelados.
- 5.- Aprobación Prorroga Convenio Servicio Social de Base Villuercas I, por errores en las cuantías del anterior, que tenía prevista la unta de Extremadura.
- 6.- Designación dos días festivos de carácter local retribuidos y no recuperables para incluirlos en el calendario Laboral de 2022
- 7.- Resoluciones de la Alcaldía
- 8.- Mociones de Urgencia
- 9.- Ruegos y Preguntas

TERCERO.- Se de traslado de esta convocatoria a los señores/as concejales/as y se publique en el Bando Movil y Tablón de Anuncios.

Dado en Cañamero a 25 de octubre de 2021,

EL ALCALDE

ANTE MI EL SECRETARIO

Fdo. David Peña Morano

Fdo. Eloy Sánchez Díaz

